



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

1998

Ciudad de México, 29 noviembre de 2023

Oficio No. 5430/1145/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
P R E S E N T E

Por instrucciones superiores, en atención al oficio 5301/335/2023, en el que solicita en el que solicita ampliación del 20% al contrato RM-MT-0242/23 por la cantidad de **\$94,080.00 (Noventa y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cocina central para el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024. Con cargo a la partida 35701.**

Al respecto, derivado a la presión de gasto acumulada al día de hoy; aunado que a la fecha no ha sido notificado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 asignado al HIMFG, **no es posible autorizar suficiencia presupuestal.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que, con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SÉRGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Autorizó:
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar - Subdirectora de Mantenimiento.
Mtro. Juan Antonio Cama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Leonith Desirée Castillo García. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SFG/vsr



2023
Francisco
VILA